



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día jueves diez de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA LOS C.C. DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar la sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Inicio de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 01.
6. Propuesta y aprobación en su caso de integrar la Comisión Especial, Plural, que se encargara de analizar el expediente integrado con la documentación de Entrega – Recepción, de conformidad con los artículos 41 y 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.
7. Designación y aprobación en su caso, integración de la Comisión Especial, que realizara la Instrumentación del Proceso de selección del Comisario de la Comisaria Plutarco Elías Calles “La Y Griega”, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.
8. Análisis y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento Caborca, representado por el Presidente Municipal, Abraham David Mier Nogales, Síndico Municipal, María Teresa de Jesús Rocha Higuera, y el Secretario del Ayuntamiento, Jorge Luis Moreno Dávila, otorguen al C. Carlos Contreras Orozco poder especial para realizar entrega de finiquitos y realizar conciliaciones ante el Centro de Conciliación Laboral conforme a los establecido por el artículo 61 fracción III, inciso K) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora.
9. Aprobación en su caso de otorgar a favor de Controladora de Negocios Comerciales S.A de C.V., anuencia con Giro de Agencia de Distribuidora, en el establecimiento comercial “SIX COYLO”, ubicado Calle 18, Esquina con Boulevard Aeropuerto, S/N, Colonia Deportiva, C.P. 83620, Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.

Verania A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

10. Aprobación en su caso de otorgar a favor de Vinos y Licores Tonys S.A de C.V., anuencia con Giro de Expendio, en el establecimiento comercial ubicado Avenida Quiroz y Mora No. 242, Esquina con Calle Pico de Orizaba, Colonia Lazaron cárdenas, Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.
11. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
12. Asuntos de la Comisión de Sindicatura
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:09 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Aprobación del orden del día;

Se solicita por parte de la regidora C.P. Karla Pesqueira Grijalva, incorporar al orden del día el ser nombrada como parte de la comisión de Hacienda y la comisión de Desarrollo Urbano.-----

Se solicita por parte de la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann incorporar el tema de la obstrucción del tráfico debido al paso del ferrocarril, para su análisis y gestionar una solución.-----

Se solicita por parte de la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga incorporar al orden del día el tema de transmitir las sesiones de cabildo por redes sociales.-----

Se somete a votación la solicitud de las regidoras, se aprueban con doce votos a favor y se integran a Asuntos Generales.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 01; se aprueba con doce votos a favor.

---Sexto punto del orden del día; Propuesta y aprobación en su caso de integrar la Comisión Especial, Plural, que se encargara de analizar el expediente integrado con la documentación

Verania A. Miranda Lopez

R. Moreno Dávila



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

de Entrega – Recepción, de conformidad con los artículos 41 y 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Con el Objetivo de dar cumplimiento a la entrega de Recepción conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno, es que se establece la conformación de esta Comisión Especial plural, por lo cual pregunto, quien quiere participar y sumarse a las labores de esta comisión. Favor de levantar la mano. -----

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PROCESOS DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA – RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 41 Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, INTEGRADA POR PRESIDENTA LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, SECRETARIA C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, VOCAL QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, VOCAL C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, VOCAL LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del orden del día; Designación y aprobación en su caso, integración de la Comisión Especial, que realizara la Instrumentación del Proceso de selección del Comisario de la Comisaria Plutarco Elías Calles “La Y Griega”, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Como es de su conocimiento, los pobladores de la Comisaria, se organizaron y realizaron un trabajo previo para selección de su comisario, pero no por eso vamos a dejar fuera lo que establece la ley de Gobierno, es por eso que de suma importancia integrar esta comisión y evaluar el procedimiento de selección de Comisario.-----

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: a manera de antecedente para los nuevos regidores, ya en el trienio anterior nos sucedió lo mismo, se anticiparon los pobladores, y se entiende porque es respetable su legítimo derecho de participación. Ellos organizaron una votación entre ellos mismos y sale electa una persona, eso nos provocó como ayuntamiento una serie de consideraciones que tuvimos que hacer dado como ustedes saben la Ley de Gobierno y Administración Municipal menciona que es el ayuntamiento quien aprueba quienes van a ser comisarios y quienes van a ser delegados y lo que nos guio y considero que debe de guiarnos es que realmente las personas hayan participado, el conocer cómo se implementó el proceso para en algún momento dado poder validar, si acaso así sucede, validar ese resultado. Esto ya lo hemos comentado el Secretario y yo en algunas ocasiones antes de esta reunión y lo que opine como regidora es que se integrara el expediente correspondiente para que esta comisión plural

Yerania A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

analizara. Creo que si es importante ir un poco más allá y tal vez nombrar o señalar un día expreso para que la comisión especial acuda a recibir opiniones de la gente para de alguna manera complementar, porque tampoco se trata de invalidar el trabajo que ellos se hicieron, tienen sus usos y costumbres que también hay que respetarlas, pero que también nosotros tenemos que tener un acercamiento y creo yo que consideran el expediente que se entregue, mas ese acercamiento que hagamos la comisión. La otra cuestión que también creo que es importante establecer y definir es hasta donde abarca la comisaria y hasta donde abarca la delegación, la Ley Municipal establece la existencia de comisarias y delegaciones, tengo entendido que hay una persona que funge como delegada, ya en el trienio anterior habíamos quedado que iba a ser coordinación pero quedo como delegada, lo cual no tengo problema al respecto. La única preocupación que a mí me toca es hasta donde es el ámbito de competencia las y los delegados, incluso se trajo aquí un plano para ver hasta dónde abarca y esto es saludable porque si vamos a tener un delegado o más, pues que cada quien tenga su propio ámbito y que no se estén contraponiendo. La idea de esto es darle orden y consistencia a esto. Pongo sobre la mesa esto en nombre de la comisión plural desde luego, pero que también empecemos a trabajar o sé si a través de otra comisión o de qué forma, trabajar cual es el ámbito competencial y funciones de los delegados y comisario.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: muchas gracias, yo quisiera proponer a la Doctora Reyna Elizabeth para presidir esa comisión.-----

Hace el uso de la voz el regidor Quim. Daniel Salazar Ballesteros: como ya se tuvo este problema años atrás, quisiera preguntar ¿Cómo se abordó? ¿Se hizo algún reglamento, alguna reunión con los pobladores de la Y Griega?, ¿se formó alguna comisión? la Ley debe de establecer algo para la comisaria. ¿Qué se hizo hace 3 años, que pudiéramos aprovechar ahorita? -----

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: Si, en lo general la Ley establece funciones. Podemos retomar porque sinceramente nos concentramos completamente con una preocupación muy grande que teníamos de como nombrar al comisario dada la participación de aquellas personas, nos dedicamos mucho a eso para evitar algún problema. Si quedaron algunos planteamientos que se platicaron aquí con el Secretario específicamente, los cuales tengo a la mano y pudiéramos retomarlos, incluso el Presidente Municipal hizo algunas consideraciones entre las funciones que existían ya sea si iba a ser a nivel de Coordinación o Delegación, habría que analizar aquí como ha crecido el Municipio es interés del Ayuntamiento administrar al Municipio no nada más la cabecera Municipal y tal vez sería tener un Comisario y varios Delegados, es permisible, y definirle funciones a cada delegación y espacio geográfico y que el Comisario coordine. Tenemos que organizarnos bien y en forma transparente. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Perfecto, yo si quiero explicar nada más, que hace tres años llegaron varios interesados con el Presidente decirles que querían ser Comisarios, es la primera vez en la historia se abre convocatoria y el pueblo decide por sí solo, todo está muy bien el único detalle fue que se hizo fuera de tiempo, sin tomarse en cuenta al Ayuntamiento y esta vez lo volvieron a hacer igual. Aquí lo que se busca es que se reglamente y se regule.-----

Veranica A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: estoy de acuerdo en lo general que se ha expuesto aquí, sin embargo hay que tomar en cuenta que fue en destiempo como bien lo dices, porque estaba otro cabildo, sin embargo también es importante el uso y costumbres pero si ya queremos hacer las cosas como deben de ser, creo que también es importante que ellos como delegación estén enterados de cómo son las formas que se deben de llevar a cabo, para que no suceda esto que esta otra vez repitiéndose. Para mi es importante que este cabildo sea el ojo de la elección de las personas que van a tomar ese puesto. Esta el otro tema que es el de presupuesto, si se van abrir la delegación, comisarios etc. No creo que vayan a trabajar sin un apoyo o un sueldo a su trabajo, tiempo y dedicación, entonces si es importante que se tomen en cuenta para el próximo presupuesto de egresos que se vaya a formular.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: así es, tenemos que respetar la elección de los pobladores. A mí me comentaron que eran alrededor de 10 candidatos y se respeta. Existe una Delegada, debido a que al comisario le queda muy lejos el Morelos, ejido 15 de septiembre, Campodónico, entre otros lo cual es mucho para una sola persona. Vamos implementar entre todos alguna forma de operar.-----

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: hay que darle formalidad a este proceso porque cada tres años se tiene que llevar a cabo y si ellos tienen sus usos y costumbres se respeta, pero también se tiene que adaptar a las Leyes.-----

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: la verdad como Ayuntamiento no nos vamos a contrapuntear con nadie de ninguna manera. Fácilmente pudiéramos decir con la Leyes en la mano, que se desconoce este proceso porque no estuvo dentro del tiempo y no estuvo cumpliendo las reglas del procedimiento, pero no queremos eso, lo que queremos en conciliar y buscar la manera, lo que pasa es que ellos se adelante, es una labor política y lo vamos a comentar con la Comisión Plural. Lo ideal conforme dice la Ley de Gobierno y Administración Municipal es que este Ayuntamiento emita una convocatoria, de allí comienza todo, y ya está regulado, no tenemos que regular nada.-----

Hace el uso de la voz de la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: yo no estoy enterada de la totalidad del procedimiento que ellos llevaron a cabo, nose si existió algún notario que dio fe, o que personas dieron fe de que ese instrumento que ellos utilizaron y que la totalidad de la población estén satisfechos con los resultados, porque lo único que recuerdo ahorita que quedo allí fueron muy pocos votos a favor de uno y de otro de los candidatos que allí se ven.-----

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: por eso primero vamos a tener el expediente, para no estar hablando al aire. Los comentarios son válidos totalmente en esta mesa, entonces vamos a tener el expediente a la mano quienes vayamos a integrar parte de esta comisión, analizamos el tema y podamos dictaminar lo cual sería lo más idóneo.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: pregunto quienes quieren participar y sumarse a las labores de esta comisión. Favor de levantar la mano.-----

Verania A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE COMISARIO DE LA Y GRIEGA Y DELEGADOS DE LA COSTA DE CABORCA, ASI COMO PROPUESTA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE COMPETENCIAS, INTEGRADA POR PRESIDENTA DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, SECRETARIA LIC. MARITZA FRANCISCA VÁZQUEZ MANN, VOCAL ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, VOCAL QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, VOCAL ING. ANGÉLICA VANEGAS VILLA, VOCAL DR. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Octavo punto del orden del día; Análisis y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento Caborca, representado por el Presidente Municipal, Abraham David Mier Nogales, Síndico Municipal, María Teresa de Jesús Rocha Higuera, y el Secretario del Ayuntamiento, Jorge Luis Moreno Dávila, otorguen al C. Carlos Contreras Orozco poder especial para realizar entrega de finiquitos y realizar conciliaciones ante el Centro de Conciliación Laboral conforme a los establecido por el artículo 61 fracción III, inciso K) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el octavo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, QUE EL H. AYUNTAMIENTO CABORCA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, SÍNDICO MUNICIPAL, MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JORGE LUIS MORENO DÁVILA, OTORGUEN AL C. CARLOS CONTRERAS OROZCO PODER ESPECIAL PARA REALIZAR ENTREGA DE FINIQUITOS Y REALIZAR CONCILIACIONES ANTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL CONFORME A LOS ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III, INCISO K) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Noveno punto del orden del día; Aprobación en su caso de otorgar a favor de Controladora de Negocios Comerciales S.A de C.V., anuencia con Giro de Agencia de Distribuidora, en el

Yerania A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

establecimiento comercial "SIX COYLO", ubicado Calle 18, Esquina con Boulevard Aeropuerto, S/N, Colonia Deportiva, C.P. 83620, Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el noveno punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA SE APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, OTORGAR A CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A DE C.V., ANUENCIA CON GIRO DE AGENCIA DE DISTRIBUIDORA, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "SIX COYLO", UBICADO CALLE 18, ESQUINA CON BOULEVARD AEROPUERTO, S/N, COLONIA DEPORTIVA, C.P. 83620, CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Decimo punto del orden del día; Aprobación en su caso de otorgar a favor de Vinos y Licores Tonys S.A de C.V., anuencia con Giro de Expendio, en el establecimiento comercial ubicado Avenida Quiroz y Mora No. 242, Esquina con Calle Pico de Orizaba, Colonia Lázaro Cárdenas, Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el décimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor y una abstención, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO DIEZ

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA SE APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, OTORGAR A VINOS Y LICORES TONY'S S.A DE C.V., ANUENCIA CON GIRO DE EXPENDIO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO AVENIDA QUIROZ Y MORA NO. 242, ESQUINA CON CALLE PICO DE ORIZABA, COLONIA LAZARO CARDENAS, CABORCA,

Verania A. Miranda Lopez

R. de la Cruz



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Onceavo punto del orden del día; Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

1. Análisis y aprobación en su caso para atender lo solicitado por el C. Woolf Chait Pérez, respecto a que el estímulo otorgado a desarrolladores habitacionales en el Municipio y aprobado por este H. Ayuntamiento mediante acuerdo 285, Acta 17, del 28 de noviembre del 2019, empiece a surtir efectos para el Fraccionamiento María Mercedes, a partir del 2024.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: en ese caso comentábamos que él tiene un desarrollo inmobiliario el cual un estímulo fiscal que tenemos nosotros en nuestra Ley de Ingresos, ese estímulo se toma como una clave rustica, entonces se cobra el predial de todo el terreno como clave rustica. Se había comprometido el ayuntamiento en 2016, en poner drenaje y demás para seguir con ese desarrollo, lo cual nunca sucedió, ese estímulo fiscal dura 8 años según nuestra ley, lo cual ya va a terminar, están lotificadas todas las claves y van a generar un predial más elevado nada más lo que pide el señor es continuar con ese estímulo, el cual se aprobara por aquí por cabildo y que como ayuntamiento podamos apoyar con los trámites para instalación de drenaje, lo cual yo miro positivo porque al haber un desarrollo se generaran traslados de dominios, permisos de construcciones, prediales y demás, lo cual genera ingreso al Ayuntamiento. -----

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: al momento de que empiece a desarrollar y que haga su primera venta ya se le convierte en predial urbano y se le respeta lo rustico por todos los acuerdos que él ha estado haciendo con las diferentes administraciones. -----

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: lo que si recuerdo que en el 2018 se había prometido que con un fondo minero iban a hacer esa obra de drenaje, lo cual pues no se dio, no sé si eso quedo por acuerdo como el del 2016. -----

Hace el uso de la voz el regidor Quim. Daniel Salazar Ballesteros: no entiendo si ¿él quiere que se le amplié el convenio? Yo no sé los abogados allí como está la Ley, si se permita hacer una ampliación de convenio, si la Ley lo establece no hay ningún problema. -----

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: es un plazo de 8 años, él no ha podido llevar a cabo su fraccionamiento porque las administraciones pasadas nunca le han cumplido, a pesar de que el cumplió dándoles ese pago, el solamente quiere que se le amplié su plazo nada más a él, para cuando empieza a fraccionar. Él ya está buscando instalara luz y agua -----

Verania A. Miranda Lopez

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'R. Ballesteros' and the number '12' in the bottom right corner.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: nada más como comentario, es importante hacer un compromiso nuevo con él, porque estamos hablando de muchos años atrás. El mismo compromiso que adquirió en aquel año de 2018 ya paso, ahora estamos creando un nuevo compromiso con esta persona la cual es una persona de bien y lo sabemos todos y quien aporta muchísimo a la sociedad. Es importante actualizar el compromiso por escrito, en el cual quede estipulado el tiempo y clausulas.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.1 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO ONCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, QUE EL ESTÍMULO OTORGADO A DESARROLLADORES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO Y APROBADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO 285, ACTA 17, DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EMPIECE A SURTIR EFECTOS PARA EL FRACCIONAMIENTO MARÍA MERCEDES, A PARTIR DEL 2024. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Doceavo punto del orden del día; Asuntos de la Comisión de Sindicatura.

TITULACIONES:

Se procede a analizar el Dictamen de Asuntos de la Comisión de Sindicatura.

Hace el uso de la voz el regidor Quim. Daniel Salazar Ballesteros: ¿Por qué son tantos terrenos de solamente de Caborca y no de otros poblados?-----

Hace el uso de la voz el regidor Dr. Jesús Feliciano Avendaño: estas son peticiones de los ciudadanos, son terrenos que ya están pagados pero por alguna razón no se ha emitido la titulación, son solares vendidos en 2015- 2016, que hasta ahorita se legalizo la propiedad. Hasta ahorita hay certeza jurídica para emitir las titulaciones y vendrán más, son muchísimos terrenos.-----

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: su servidora también se percató del hecho de que hay ventas de solares en Puerto Lobos, esas ventas se hicieron años atrás, su servidora estuvo allí en Sindicatura, fue testigo de estas ventas y movimientos que se hicieron y lo que miro yo que esas mismas personas hoy ya están vendiendo esos solares que en algún momento se habían hecho de ellos. -----

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: solo para aclarar que estas apenas son titulaciones, ya después para que ellos vendan si así lo deseen.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz el regidor Dr. Jesús Feliciano Avendaño: por ejemplo esta una persona que pago y se esperó años para titular y ahora que hubo la oportunidad le cedió a sus hijos.-----

1. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Alexis Fernando Gerardo Chávez, por el solar X, manzana PL-43, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO DOCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ALEXIS FERNANDO GERARDO CHÁVEZ, POR EL SOLAR X, MANZANA PL-43, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Andrés Raymundo Gerardo Chávez, por el solar XI, manzana PL-43, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRECE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ANDRÉS RAYMUNDO GERARDO CHÁVEZ, POR EL SOLAR XI, MANZANA PL-43, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Daniel Iván Gerardo Chávez, por el solar XII, manzana PL-43, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CATORCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A DANIEL IVÁN GERARDO CHÁVEZ, POR EL SOLAR XII, MANZANA PL-43, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Ángel Daniel Verdugo Ávila, por el solar V, manzana PL-54, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO QUINCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ÁNGEL DANIEL VERDUGO ÁVILA, POR EL SOLAR V, MANZANA PL-54, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

5. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Andrea Julieta Madrid Palacio por el solar XV, manzana PL-59, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 5 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

ACUERDO DIECISEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ANDREA JULIETA MADRID PALACIO POR EL SOLAR XV, MANZANA PL-59, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

6. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Luis Jaudiel Tapia Loroña, por el solar XVI, manzana PL-59, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 6 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO DIECISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A LUIS JAUDIÉL TAPIA LOROÑA, POR EL SOLAR XVI, MANZANA PL-59, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

7. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Perla Jacqueline López Espinoza por los solares VIII y VIII bis, manzana 64-O, del Sector Niños Héroes, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 7 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO DIECIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A PERLA JACQUELINE LÓPEZ ESPINOZA POR LOS SOLARES VIII Y VIII BIS,

Handwritten signatures and the number 12 are present at the bottom of the page, indicating the vote count for the agreements.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

MANZANA 64-O, DEL SECTOR NIÑOS HÉROES, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

8. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Mónica Yaneth Romo Miranda por el solar 20, manzana 284-G, del sector Nuevo Santa Cecilia, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 8 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO DIECINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MÓNICA YANETH ROMO MIRANDA POR EL SOLAR 20, MANZANA 284-G, DEL SECTOR NUEVO SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

9. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a María del Carmen Fierros Bracamontes por el solar identificado como "Fracción N-3", sector Juan Francisco Javier, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 9 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MARÍA DEL CARMEN FIERROS BRACAMONTES POR EL SOLAR IDENTIFICADO COMO "FRACCIÓN N-3", SECTOR JUAN FRANCISCO JAVIER, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

10. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a Alejandra Romero Pino, por el solar XIV, manzana PL-48, del Fraccionamiento Punta Lobos, del Poblado Puerto Lobos, en esta Ciudad de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 10 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

Verónica A. Miranda López



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

ACUERDO VEINTIUNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ALEJANDRA ROMERO PINO, POR EL SOLAR XIV, MANZANA PL-48, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DEL POBLADO PUERTO LOBOS, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

VENTAS:

1. Análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 24 mensualidades, respecto del solar XVI, manzana 307-G, Sector Santa Cecilia, en esta ciudad, con superficie de 196.00 m²; a favor de Samuel Amistrón Moreno, con un anticipo de \$15,700.00 pesos y un pago mensual de \$1,526.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTIDOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 24 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XVI, MANZANA 307-G, SECTOR SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 196.00 M²; A FAVOR DE SAMUEL AMISTRÓN MORENO, CON UN ANTICIPO DE \$15,700.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,526.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. Análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 75 mensualidades, respecto del solar XIII, manzana 15-C, Sector Pagasa, en esta ciudad, con superficie de 206.99 m²; a favor de Nohemí Anduaga Valladolid, con un anticipo de \$2000.00 pesos y un pago mensual de \$1000.00 pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTITRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 75 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XIII, MANZANA 15-C, SECTOR PAGASA, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 206.99 M²; A FAVOR DE NOHEMÍ ANDUAGA VALLADOLID, CON UN ANTICIPO DE \$2000.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Verónica A. Miranda Lopez' and the number '14' and '12'.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1000.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

BAJAS:

1.- Análisis y aprobación en su caso, para aprobar la baja de bienes muebles solicitada, por la Dirección de Comunicación Social, mediante oficio CS/0012/2024.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTICUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRATÁNDOSE DE: TELÉFONO PANASONIC S/N DE INVENTARIO, TECLADO BENQ KEC8F S/N DE INVENTARIO, TECLADO DELL S/N DE INVENTARIO, MULTISPLIT 2 TONELADAS MIRAGE 1220 0015 0014, CÁMARA DIGITAL PANASONIC DMC FH 1220 0015 0024, CAFETERA 40 TAZAS S/N. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. Análisis y aprobación en su caso, para aprobar la baja de bienes muebles solicitada, por la Dirección de Seguridad Pública, mediante oficio 2976/2024.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRATANDOSE DE: MONITOR GHIA SIND2019DSPM08255, CPU GHIA NEGRO CON ROJO DSP201909DSPM08251. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. Análisis y aprobación en su caso, para la baja de bienes muebles solicitada, por la Dirección de Desarrollo Social, mediante oficio DDS-342/2024.

ACUERDO VEINTISEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TRATÁNDOSE DE: FREZER

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Verónica A. Miranda Lopez' and the number '12'.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

C/BLANCO GALLERY DDS820221458, SILLA PLEGABLE DE ALUMINIO 9-12 DDS8202214139, SILLA PLEGABLE DE ALUMINIO 12-12 DDS8202214142. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. Análisis y aprobación en su caso, para la baja de bienes muebles solicitada, por la Dirección del Instituto Municipal del Deporte, mediante oficio IMD/154/03/2024.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE TRATÁNDOSE DE: PIZARRA ELECTRÓNICA TABLERO BEISBOL SIND201909OC27027, REFRIGERACIÓN 2 TONELADAS SERIE B49407721000038 SIND201909OC27029, REFRIGERACIÓN 2 TONELADAS SERIE B49407721001153 SIND201909OC27030, REFRIGERACIÓN 1 TONELADA SERIE B7557361000076 SIND201909OC27031, MESA DE MADERA SIND201909OC27024, TELÉFONO DIGITAL NEGRO SIND201909OC27025, CPU ARMADO GUÍA SIND201909OC2702, TELÉFONO TAIKA NEGRO SIND201909OC27044. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Asuntos Generales.

1. Análisis y aprobación en su caso para integrar como vocal a la regidora C.P. Karla Pesqueira Grijalva a la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de asuntos generales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA INTEGRACION DE LA REGIDORA KARLA PESQUEIRA GRIJALVA COMO VOCAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. Análisis de la vialidad obstruida por el paso del ferrocarril, para gestionar una solución.

[Handwritten signatures and marks]

Verónica A. Miranda López 12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: hago un llamado a la Policía de Tránsito Municipal para que se refuerce la prevención en el tema del flujo vial con motivo de los trabajos que se están realizando por parte de Ferromex en la carretera internacional, ya que a su vez se están presentando quejas de los vecinos de varias colonias porque no tienen acceso a sus cocheras y estacionamientos, en algunos casos no pueden ni dormir tranquilamente, postes y alumbrados caídos debido a los accidentes que se han estado suscitando debido a la falta de planeación por la desviación. La Policía Municipal necesita fortalecer los señalamientos para que los vehículos que van en tránsito no se salgan de la ruta establecida, ya que sigue provocando caos y pérdida de tiempo. Esperamos no ocurra algún incidente de peatones, ya que con este problema pueden ocurrir accidente con transeúntes, sobre todo en horas pico como es en el caso de las entradas y salidas de las escuelas. Este comentario es nada más para prevenir algún incidente que pudiera pasar si esto continua así. Es importante darle seguridad a la ciudadanía. Es la única intención de este comentario. En las mañanas me encontré en redes sociales mucha inconformidad de parte de la comunidad.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Muchas gracias regidora, tomaremos muy en cuenta este tema y lo analizaremos con el Comisario Municipal para gestionar una pronta solución. Quiero comentar que tuvimos aproximadamente cinco días para planear esta modificación que ese está haciendo en las vías, ellos prometen que 15 días ya está terminado el trabajo ya que es una modificación bastante complicada. Todas las alternativas que teníamos eran totalmente insuficientes para generar un flujo adecuado y que no molestara a la ciudadanía. Hicimos lo mejor que pudimos en tratar de generar un flujo, pero también salían otras colonias que terminaban siendo afectadas.---

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: interfiere muchísimo con la vialidad de Caborca el paso de las vías del tren, también han ocurrido varios accidentes con el tren de que se lleve los tráiler. Yo creo que si es un trabajo que se pudiera otra vez someter a ser un proyecto en el cual sabemos de antemano que son numerosos, causan bastante gasto al Erario Público pero esa es nuestra chamba. Esos proyectos que se pudieran realizar, presentarse a la Federación porque es un tema de las vías de ferrocarril, asunto de transporte, de comunicación y presentarse a nuestra nueva Presidenta Claudia Sheinbaum y todo su gabinete. Sabemos que puede ser un proyecto a largo plazo pero por lo menos dejar avanzado el trámite. Es un problema que viene desde hace mucho tiempo.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: próximamente estaremos en una reunión en Guadalajara y vamos a buscar una solución al problema ese. Quieren ellos que les llevemos el proyecto y ya con una solución para entrarle. Yo tenía pensado hacer un acceso por la avenida 6 de abril, pero resultaría mejor un acceso por la calle de la Universidad.-----

3. Análisis y aprobación en su caso, la propuesta de la regidora Dra. Reya Elizabeth García Moraga, de transmitir las sesiones de Cabildo por redes sociales, desde la página oficial del Ayuntamiento.

[Handwritten signatures in blue ink]

Verónica A. Muranda 1002

17

12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: cada uno de nosotros en algún momento hicimos campaña ya ahora somos un Gobierno conjunto y plural y adquirimos un compromiso con la ciudadanía, el cual fue apertura, transparencia de acercamiento a las personas no solo en épocas de campaña si no de forma permanente, y es el momento justo para demostrarlo. Las cuestiones técnicas no pueden estar por encima de la transparencia, acercar esta información a las personas, por eso la propuesta de que todas las sesiones de Cabildo sean transmitidas por las redes sociales desde la página oficial del Ayuntamiento para ser de ello una medida que nos acerque a la ciudadanía y reflejar un Gobierno transparente. Esa es la propuesta y estoy seguro que las cuestiones técnicas podrán solventarse en aras de que nosotros responsable madura y conjuntamente podamos compartir nuestro trabajo con la ciudadanía.-----

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann: estoy totalmente de acuerdo, de hecho en la Ley ya viene planeado y hay que llevarlo a cabo. Nosotros tenemos que tener esa apertura con la sociedad, muchas veces no pueden estar aquí o no saben. Es importante de que se enteren lo que estamos haciendo el Cabildo.-----

Hace el uso de la voz la regidora Dra. Reyna Elizabeth García Moraga: a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación les comento que ya tengo lista una propuesta, un primer borrador, para la cuestión del Gobierno abierto, seguramente tendremos una reunión en breve para presentarles el borrador para comentarios y mejoras. Conuerdo con la regidora, existen personas que no pueden asistir a las sesiones de Cabildo, y es un derecho para ellos el conocer el trabajo que estar realizando el Gobierno.-----

Se somete a votación la propuesta de la regidora Dra. Reyna Elizabeth García, de transmitir las sesiones de Cabildo por las redes sociales, se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, TRANSMITIR LAS SESIONES DE CABILDO POR REDES SOCIALES DESDE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. Análisis y aprobación en su caso de apoyo para pago de nóminas del Patronato de la Casa Hogar de Adultos Mayores.

Hace el uso de la voz la Sra. Alma Delia Ramírez: Buenas tardes soy la Presidenta del Patronato de la Casa Hogar, nos presentamos ante este Cabildo porque estamos pasando por una situación económica muy graves, tenemos gastos de alrededor \$230,000.00 pesos mensuales, contamos con 31 ancianitos asilados dividido entre esos gastos cada uno nos cuesta alrededor de \$7,400 pesos mensuales, estos gastos son únicamente de seguro social, nóminas y pagos de impuestos, como luz agua, no estamos contemplando los gastos de comida porque gracias a dios y con la ayuda de mucha

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the name Verónica A. Mirinda Lopez and the number 12.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

gente tenemos para darles de comer estamos participando también en un programa del Gobierno del Estado, pero también es únicamente para alimentación. De momento el gasto más grande que tenemos son las nóminas, trabajamos bastante, instalamos 6 bazares alrededor del año, tenemos el programa que es la Lluvia de Estrellas, la pastorela, una rifa de diez mil dólares al año y otras actividades más, pero aun así no es posible poder subsanar los gastos, queríamos proponer se nos pudiera brindar un poco de ayuda económica, sabemos que el Municipio y DIF tiene muchos gastos, tal vez por medio de la ciudadanía nos pudieran aportar un poquito para la Casa Hogar. Tenemos 15 ancianos que reciben ayuda del Programa Bienestar, el resto no cuentan con Registro de Nacimiento es por ello que no pueden recibir esta ayuda. -----

Hace el uso de la voz Integrante del Patronato de la Casa Hogar: la cantidad monetaria que cada ancianito recibe por parte del programa Bienestar, no se lo queda la Casa Hogar, solamente una parte, porque ellos refieren que es dinero de ellos, no entiende que la cantidad es casi simbólica para los que se gasta en cada uno de ellos. Hace poco tiempo que empezamos a recibir el dinero de ese programa porque increíblemente, los familiares los cobraban y no le daban nada al asilo. En este momento la situación del asilo esta como nunca había estado, como bien lo menciona mi compañera, realizamos muchas actividades durante el año para poder recaudar fondos, la lluvia de estrellas lamentablemente nos es muy costosa y probablemente el próximo ya no la lleguemos a realizar por lo mismo. Hacemos el llamado a la comunidad, esta responsabilidad que tenemos nosotros, no solo debe ser nuestra, también debería de ser toda la comunidad, es un paquete increíble que nos dejó el padre el cual no podemos hacer a un lado, yo sé que si a cada una de las personas les pedimos un peso para el asilo, nos lo va a brindar y estamos muy agradecidos. -----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: vamos a ver cómo le hacemos de aquí a febrero, pero van a ver que para esa fecha ustedes ya van a contar con un buen donativo de OOMAPAS, por este momento no podemos por ciertas reglas, pero por lo pronto mi cheque entero del mes va donado para la Casa Hogar. -----

Hace el uso de la voz Integrante del Patronato de La Casa Hogar: por allí leí una vez un pensamiento el cual dice que un Gobierno sin pueblo, no es Gobierno, y que un pueblo sin Gobierno menos. Yo tengo cerca de 50 años que tiene el asilo, y puedo decir con orgullo, que yo vi las primeras piedras y por supuesto los primeros pacientes de allí. Durante todo este tiempo hemos pasado buenas y malas, pero estos momentos han sido más duros que años anteriores, yo entre paréntesis quisiera decirlo, si algún día de estos todo este Cabildo le agradezco la atención que tuvieron en recibirnos, al Sr. Presidente muchísimas gracias. Quisiera hacer una invitación a todo el Cabildo en un desayuno, para que vayan y vean el tipo de desayuno que se les brinda a los ancianitos el cual a mí me sorprende, conozco muchos patronatos encargados de esta labor de ayudar a los adultos mayores y quiero decirles que el nuestro es el mejor, queremos seguir haciendo historia. -----

Hace el uso de la voz la Síndica Municipal: no sé si se puedan coordinar con las escuelas, porque cuando estuvo mi hija en el Muñoz, se coordinaron de tal manera que los votos que obtuvieran ellos eran por medio de un paquete de despensa, el cual era en beneficio a la Casa hogar. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Verónica A. Miranda Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

Hace el uso de la voz la Sra. Alma Delia Ramírez: agradecemos la intención, pero el problema no es en comida ni materiales, es en dinero para poder hacer el pago de nóminas.-----

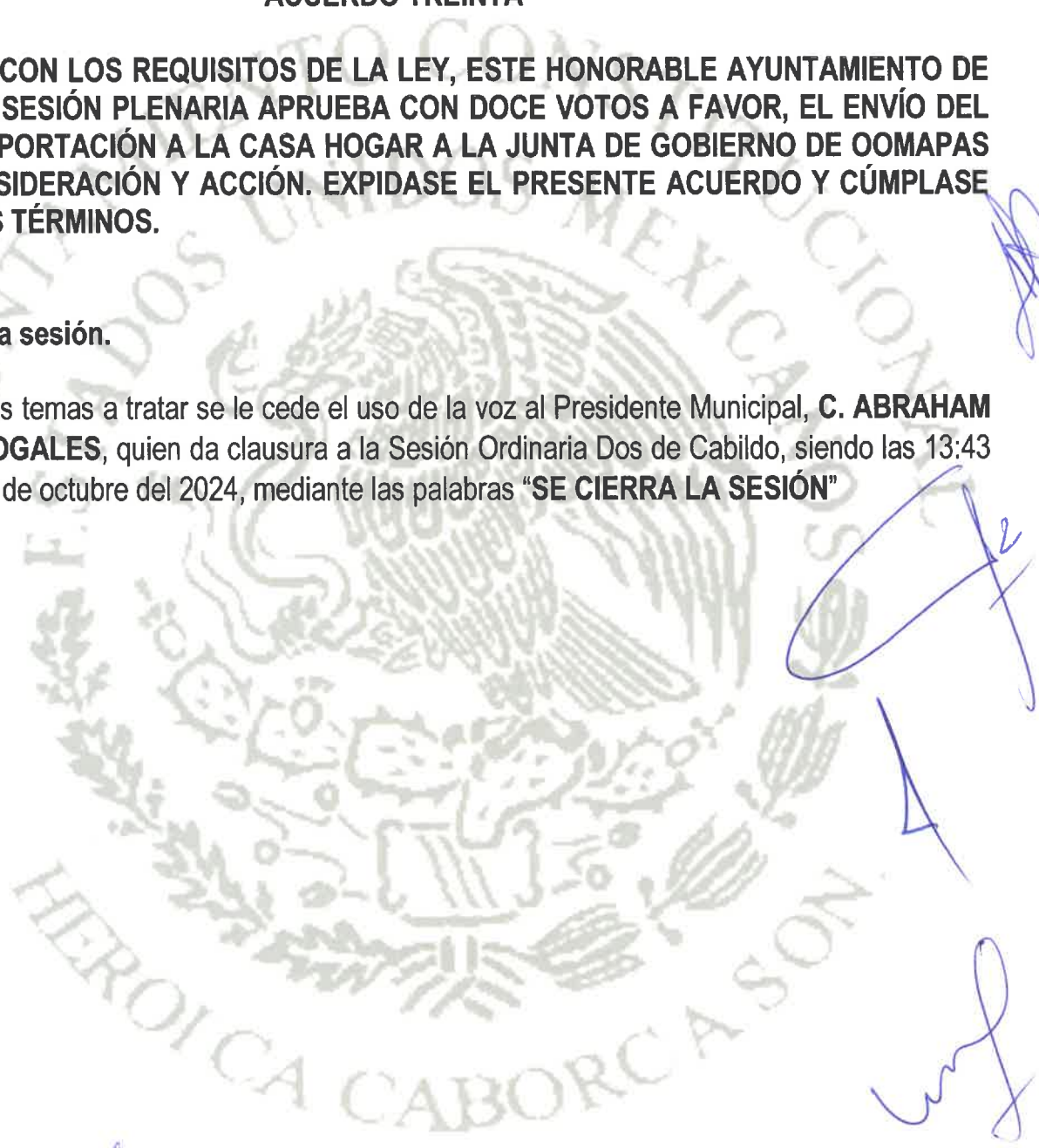
De no haber más participación, se somete a votación la solicitud del Patronato de La Casa Hogar, se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR, EL ENVÍO DEL TEMA DE LA APORTACIÓN A LA CASA HOGAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPAS PARA SU CONSIDERACIÓN Y ACCIÓN. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Clausura de la sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria Dos de Cabildo, siendo las 13:43 horas del día 10 de octubre del 2024, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**



R. De la Cruz

12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS

7 de 12
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.- _____
[Signature]

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- _____
[Signature]

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- _____
[Signature]

MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.- _____
[Signature]

ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.- _____
[Signature]

C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.- _____
[Signature]

LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.- _____
[Signature]

LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.- _____
[Signature]

QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.- _____
[Signature]

C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ.- *Yerania A. Miranda Lopez*